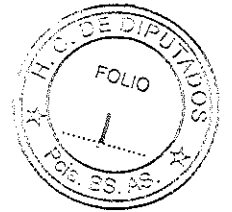




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **107° Aniversario de la localidad de Girodías, Partido de Trenque Lauquen** que se celebrarán el próximo domingo 3 de junio.-

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto declarar de Interés Legislativo los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **107° Aniversario de la localidad de Girodías, Partido de Trenque Lauquen** que se celebrarán el próximo domingo 3 de junio.-

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

La historia de este pueblo es muy particular.-

El 10 de junio de 1919 fue fundado el pueblo de Girodías por Enésimo Sotelo y Miguel Jaraba.-

La traza oficial de la localidad fue realizada por la Compañía de Tierras Franco-Argentina el 28 de Mayo de 1910, y aprobada por el Supremo Gobierno el 27 de Agosto de 1913.-

Girodías forma parte del interés que tenían los financistas franceses en fomentar el "boom" cerealero que se produjo en el país entre 1900 y 1914, y su nombre recuerda al Ingeniero León Girodías, llegado a Argentina en 1899.-

El proyecto de pueblo contemplaba 32 manzanas rodeadas de quintas, las calles en su origen fueron numeradas: pares, las que estaban paralelas al Ferrocarril, e impares las transversales.-

En 1988 esas calles comenzaron a llamarse con nombres de flores.-

El clima de la zona, templado y semihumedo, unido a las características del suelo, arenoso con drenaje intenso, hicieron de Girodías un lugar próspero para desarrollar la producción agrícola ganadera.-

Girodías conoció épocas de gran crecimiento, entusiasmo y preocupación de sus vecinos por otorgarle prestigio.-

Así comenzaron a aparecer distintos comercios, como el Almacén, Tienda, Ferrería y Talabartería "La Buena Fama", que abrió sus puertas en 1920.-

La villa pertenece al distrito de Trenque Lauquen y se encuentra dentro del área administrativa del ente descentralizado de 30 de agosto.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1644 /18-19



Como en la mayoría de los pueblos del interior, su origen y crecimiento estuvo vinculado a la expansión del ferrocarril, íntimamente ligado, a su vez, al desarrollo agrícola ganadero del país a principios del Siglo XX.-

En este sentido, el nombre del poblado recuerda al ingeniero León Girodías, llegado a nuestro país en 1899, y cuyos servicios fueran requeridos por la Compañía Ferroviaria de Santa Fe, donde se desempeñó como Sub-director, impulsando la creación de una red de líneas de trocha angosta, extendidas desde la capital hacia La plata, Rosario y Bahía Blanca.-

En este contexto, el 7 de julio de 1908 Don Carlos de Ibarra vende una fracción de campo (1000 hs de la estancia La Botica), situada en el Partido de Trenque Lauquen, a la Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina. La inmobiliaria especulaba con tierras para la colonización, comprando a la Compañía General grandes extensiones donde se proyectaban construir nuevas líneas ferroviarias.-

En el caso de Girodías, se pensaba subdividir las tierras para luego entregarlas a familias de agricultores, aprovechando el boom cerealero de la época. La vente se realiza con la obligación, por parte de la Compañía compradora de establecer una estación, una vez que fuese librado al servicio público el ramal de la Compañía General de Buenos Aires, desde el Partido de 9 de julio a Salliquelo.-

De este modo, el 7 de marzo de 1911, se solicita al Director de Salubridad Pública el análisis de las aguas en la estación de Girodías, donde se proyectaba la fundación de un centro de población. El resultado dio agua óptima para el consumo.-

Si bien el poblado fue fundado el 10 de junio de 1909, el traza oficial la realiza la Compañía de Tierras Franco-Argentina (La Inmobiliaria) el 28 de mayo de 1910, fecha en que actualmente se festeja el aniversario local. Finalmente el trazado fue aprobado por el Superior Gobierno el 27 de agosto de 1913.-

Las calles en su origen fueron numeradas: las pares eran paralelas al ferrocarril y las impares, las transversales. En 1988, por iniciativa del Consejo de Aula de la Escuela Primaria (N° 44 Juan B. Azopardo), se propone designar las arterias con nom-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1644 /18-19



bres de flores. El proyecto es aprobado por el Honorable C. Deliberante ese mismo año (Ordenanza N° 160/88).-

Estas son las particularidades de este pueblo que el próximo 28 de Mayo conmemorara su centenario, para tal trascendental ocasión se están organizando distintas festividades, actos y actividades sociales y culturales, como así también espectáculos para el deleite de las personas que habitan el lugar y los visitantes para tal ocasión.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Intendente Municipal del Trenque Lauquen, Dr. Miguel Ángel Fernández.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.